

ACCIÓN URGENTE

LIBERADO SIN CARGOS UN CIBERACTIVISTA

El activista Ahmed Al-Dai Bushara Joudah salió sin cargos de la prisión de Kober el 18 de septiembre. Llevaba 64 días recluido.

Ahmed Al-Dai Bushara Joudah, activista de las redes sociales, quedó en libertad sin cargos a primera hora de la mañana del 18 septiembre. Había sido ilegalmente detenido el 16 de julio, en su domicilio de Omdurman, por seis agentes del NISS. En principio quedó recluido en el centro de detención del NISS de Jartum Norte, pero más tarde fue trasladado a la prisión de Kober.

Durante sus 64 días de reclusión le negaron acceso a tratamiento médico, a un abogado y a visitas de su familia, pese a las reiteradas solicitudes de ésta.

Se cree que su detención y reclusión podrían haberse debido a la intensificación de su activismo en las redes sociales a partir de enero de 2018, cuando empezó a compartir en Facebook vídeos críticos con la política económica del gobierno de Sudán. Así, a través de las redes sociales, había pedido a la población que rechazara las nuevas medidas de austeridad económica impuestas por el gobierno en enero, que se habían traducido en un aumento del coste de la vida en Sudán.

Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente.

Ésta es la segunda actualización de AU158/18. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr54/8999/2018/es/>

Nombre: Ahmed Al-Dai Bushara Joudah

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 158/18 Índice: AFR 54/9146/2018 Fecha de emisión: viernes, 12 de octubre de 2018

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

